



Ayuntamiento de Alosaina

DON ANTONIO PEREZ RUEDA ALCALDE PRESIDENTE, DEL
AYUNTAMIENTO DE ALOZAINA (MÁLAGA)

BANDO INFORMATIVO
APROBACIÓN AMPLIACION PLAZO DE
SOLICITUD BOLSA DE TRABAJO

*A TODOS LOS QUE LA PRESENTE VIEREN Y
ENTENDIEREN SABED QUE:*

Vista la necesidad de realizar una ampliación del plazo de solicitudes de la bolsa de trabajo del ayuntamiento de Alosaina, dado el gran número de solicitudes presentadas y que durante el periodo de solicitudes ha habido varios días festivos que han acortado dicho periodo.

RESUELVO

Aprobar una ampliación de 30 días naturales el plazo de solicitudes de la bolsa de trabajo del ayuntamiento de Alosaina. El plazo para solicitar la inclusión en dicha bolsa será hasta EL DÍA 27 DE ENERO DE 2018 INCLUSIVE.

MÁS INFORMACION EN SU AYUNTAMIENTO Y EN LA SEDE ELECTRONICA:

<http://alozaina.sedelectronica.es>

En Alosaina a fecha lateral de firma electrónica.

*Alcalde
Antonio Pérez Rueda*

Ayuntamiento de Alosaina

Plaza de la Constitución nº 3, Alosaina. 29567 Málaga. Tfno. 952480013. Fax: 952480923